TROPICVITA S.A.
CHIMBORAZO Y CLEMENTE BALLEN
Teléfono: 042321924

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TROPICVITA S.A. CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESIETE.

En la ciudad de Guayaquil, al siete días de mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 09h30 horas en las oficinas ubicadas en la Urb. Lugano Mz. 1 Solar 3 Vía Samborondon Km 5.5, se encuentra presente los accionistas el Señor CORONEL DE LEMOS EDUARDO de nacionalidad ECUATORIANA CON 792 acciones, el señor TRUJILLO ILLINGWORTH ALFONSO JOSE de nacionalidad ECUATORIANA con 8 acciones por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a Ochocientos dólares. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo disquesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario
2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016.
3) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2016.
4) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:
   - Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
   - Estados de Resultados Integral
   - Estado de Flujo de Efectivo
   - Estado de Cambios en el Patrimonio.
   - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión el Señor CORONEL DE LEMOS EDUARDO, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario la señorita Jessica Román. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

Al tratar el **primer punto** del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario Srta. Jessica Román.

El **segundo punto** del orden de día, por el Secretario se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el Señor CORONEL DE LEMOS EDUARDO, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **tercer punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **cuarto punto** del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 11h30 minutos.

Guayaquil, 07 de marzo del 2017

SR. CORONEL DE LEMOS EDUARDO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

SRTA. JESSICA ROMAN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

SR. CORONEL DE LEMOS EDUARDO
ACCIONISTA

SR. TRUJILLO ILLINWORTH ALFONSO
ACCIONISTA